



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 141, fecha: lunes, 26 de Julio de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE RIBA DE SAELICES

APROBACION ESCUDO MUNICIPAL

**2302**

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el Escudo Municipal, en sesión celebrada el pasado día 9 de julio del actual, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.2b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 187 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, dejando constancia de que, en caso de no presentarse ninguna reclamación, este acuerdo quedará elevado a definitivo.

Riba de Saelices, 14 de julio de 2021. El Alcalde: Ricardo Villar.